

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1954 Aprobación definitiva del proyecto de estudio de detalle de parcela U3 del Plan Parcial Sector NPO 3c, en la calle Maestro Evaristo Picazo, calle Maestra Rosario Vivancos y calle Escuelas en Cobatillas.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de parcela U3 del Plan Parcial Sector NPO 3c, en la calle Maestro Evaristo Picazo, calle Maestra Rosario Vivancos y calle Escuelas en Cobatillas.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De acuerdo con el artículo 159 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, la resolución municipal que se cita y el contenido íntegro del plan se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <http://urbanismo.murcia.es/>

Murcia, 10 de abril de 2024.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.